

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE SAAP SERVICIOS DE ARQUITECTURA APLICADA
COMPAÑÍA LIMITADA DE 7 DE MARZO DEL 2016.**

En Quito, el día de hoy viernes 7 de Marzo del 2016, a las 10H00 en el local de la Compañía, ubicado en la Calle Inglaterra 1363 y Amazonas, de esta ciudad, comparecen, los Señores Esteban Andrés Tapia Bolaños y Javier Oswaldo Idrovo Cueva en su calidad de socios de SAAP SERVICIOS DE ARQUITECTURA APLICADA CIA. LTDA. que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- Informe del Gerente acerca de las actividades administrativas y económicas de la Compañía en el año 2015. 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2015. 3.- Resolución sobre la Pérdida del Ejercicio 2015. Por cuanto la Junta General Ordinaria Universal cumple con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y Artículo décimo de los Estatutos, el compareciente señor Esteban Andrés Tapia Bolaños, declara instalada la sesión en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Señor Javier Oswaldo Idrovo Cueva, Socio Mayoritario de la Compañía, quien deja constancia de haberse formado la lista de socios asistentes a esta Junta General, que representan la totalidad del capital social de la Compañía.

ORDEN DEL DÍA.- 1.- Informe del Presidente acerca de las actividades administrativas y económicas de la Compañía en el año 2015. El señor Presidente Esteban Andrés Tapia Bolaños, procede a dar lectura a su informe respecto a las actividades económicas y administrativas de la Compañía durante el ejercicio 2015. Terminado el Informe se pone a consideración de la Junta General, la misma que declara aprobado. **2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2015.** El señor Presidente manifiesta que los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico 2015, puso a disposición de los señores socios de SAAP SERVICIOS DE ARQUITECTURA APLICADA CIA. LTDA. con la anticipación legal. De inmediato se procede a dar lectura del Balance General y Estado de Resultados. Terminada la lectura, la Junta General declara aprobados los Estados Financieros del ejercicio económico 2015. **3.- Resolución sobre la pérdida del ejercicio 2015.** El señor Presidente manifiesta que de acuerdo con la cuenta de resultados del ejercicio 2015, que está aprobado, la pérdida asciende a USD\$ 3.316,92 y se confirma la decisión del cierre definitivo de la empresa. Habiéndose resuelto el objeto de la reunión, en Junta General Ordinaria Universal, el señor Presidente declara

terminada la sesión; redactada y leída el Acta, se declara aprobada. En cumplimiento de la Ley firman los socios asistentes quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, con el señor Secretario que certifica.



Esteban Andrés Tapia Bolaños

Socio - Presidente



Javier Oswaldo Idrovo Cueva

Socio-Secretario